

## Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional

Descripción del documento	
<b>Elaboró</b>	INEGI, Dirección General de Coordinación del SNIEG
<b>Tema</b>	Acervo de Información de Interés Nacional
<b>Tipo</b>	Reglas
<b>Síntesis de contenido</b>	Disposiciones para normar y coordinar la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional, cuyo objetivo es conservar y resguardar la Información de Interés Nacional generada por las Unidades del Estado, incluyendo su documentación.
<b>Aprobación de la JG</b>	11 de noviembre de 2014
<b>No. de Acuerdo</b>	10ª/XI/2014
<b>Vigencia</b>	A partir del 5 de diciembre de 2014 Del 4 de septiembre de 2015 (1ª modificación)
<b>Publicación en el DOF</b>	4 de diciembre de 2014 3 de septiembre de 2015 (1ª modificación)
<b>Publicación en el Sistema de Compilación Normativa</b>	5 de diciembre de 2014 8 de septiembre de 2015 (1ª modificación)
<b>Responsable de la interpretación</b>	Dirección General de Coordinación del SNIEG
<b>Modificaciones</b>	El 19 de agosto de 2015, mediante Acuerdo de la JG Núm. 5ª/XI/2015 (1ª modificación)